

# **EVOLUCIÓN, DIGITALIZACIÓN Y REGULACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO BOLIVIANO**

## **CONTEXTO INTERNACIONAL**

En la actualidad, las tendencias globales en los sistemas de pago apuntan hacia la consolidación de rieles transaccionales en tiempo real, el robustecimiento digital y la adopción estratégica de las finanzas abiertas. Esta convergencia técnica da forma a una infraestructura interoperable, sin fricciones y activa de manera ininterrumpida (24x7x365), diseñada para optimizar las liquidaciones transfronterizas y poner a los usuarios en el centro del ecosistema. El propósito final es transformar las transferencias cotidianas e internacionales en herramientas accesibles que agilicen la economía y universalicen la inclusión financiera digital, conectando comunidades en tiempo real.

En la gestión pasada y continuando esa dinámica este año, la adopción de pagos instantáneos a nivel internacional se está profundizando, con sistemas como FedNow de Estados Unidos, que es una infraestructura pública de pagos instantáneos e interbancarios en tiempo real utilizadas únicamente por las instituciones financieras, la cual fue desarrollada el 2023 y diseñada como una autopista financiera para modernizar el sistema de transferencias en ese país, que: no es una moneda digital, opera todos los días del año, a diferencia de sistemas tradicionales como las transferencias ACH la liquidación de fondos hace que los destinatarios dispongan de los recursos en forma instantánea, no tiene riesgo de crédito interbancario y utilizada la ISO 20022 que introduce una metodología basada en el lenguaje XML (e-Xtensible Markup Language).

Similar situación ocurre en Europa con SEPA Instant (Single Euro Payments Area) Instant, que es una infraestructura regulatoria y técnica que permite realizar transferencias de crédito en euros en tiempo real o UPI (Unified Payments Interface) de la India, que es una interfaz unificada de pagos instantáneos en tiempo real, en un sistema público. Todas ellas son infraestructuras que se han consolidado como el motor de la economía digital de esos países, con mayor volumen de transacciones y convirtiéndose en un referente global de inclusión financiera

## **CONTEXTO NACIONAL**

### **1. EVOLUCIÓN**

En este escenario contemporáneo, en la última década el sistema financiero boliviano, ha experimentado una transformación estructural, impulsado por la aceleración tecnológica, la interoperabilidad de pagos y sobre todo la modernización regulatoria, emanada del Banco Central de Bolivia (BCB) y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Entre el 2013 a 2019 existía el predominio del uso de efectivo y canales tradicionales, para emerger las primeras billeteras móviles, vinculadas a operadoras de telecomunicaciones, para luego surgir y crecer la banca móvil e internet, bajo los lineamientos de la Ley No. 393 de Servicios Financieros<sup>1</sup> promulgada en agosto/2013.

Entre 2020 a 2022 la crisis sanitaria del COVID 19, aceleró la adopción digital, emitiendo el BCB la RD No. 79/2022 el 6 de septiembre de 2022, obligando a todas las Entidades de

---

<sup>1</sup> <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas/buscar/393>

Intermediación Financiera (EIF) a interconectar sus plataformas de banca móvil para habilitar pagos automáticos y unificados, logrando así un hito en la interoperabilidad eliminando las barreras tecnológicas, en beneficio de los usuarios.

Entre 2023 a 2026 se ha consolidado y logrado la madurez digital, desplazando de manera masiva el uso del efectivo corriente, por la profunda transformación estructural, que le ha permitido al sector transitar de un modelo de banca tradicional fuertemente controlado, hacia un ecosistema más diversificado y digitalizado, a pesar del contexto macroeconómico complejo que atraviesa nuestro país, marcado principalmente por tensiones de liquidez, inflación y escasez de divisas, mostrando ante ello, resiliencia y crecimiento sostenido, acompañado de medidas de alivio como el diferimiento automático de cuotas crediticias, para mitigar el impacto económico en los prestatarios por parte del Gobierno Central.

## **2. DIGITALIZACIÓN**

La digitalización de los servicios financieros ha sido el motor de la eficiencia operativa y la inclusión financiera en el país en los últimos años y responde a una combinación de directrices de los entes reguladores, innovaciones tecnológicas, cambios en el mercado y la atención de las necesidades de los usuarios, al reducir los tiempos de espera, eliminar la necesidad de desplazamientos y democratizar y facilitar el acceso al dinero.

La transformación digital del sistema financiero, impulsada por las políticas de optimización de liquidez y costos transaccionales del Banco Central de Bolivia (BCB) en moneda local, ha consolidado la infraestructura de los Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) mediante la ampliación de los umbrales de gratuidad y el estímulo al procesamiento digital interbancario. Esta estrategia mitiga el riesgo sistémico y reduce los costos de fricción asociados al uso de efectivo, garantizando una canalización eficiente de los flujos monetarios. Más allá de los indicadores macroeconómicos que comenzaron a manifestarse de forma abierta y generalizada a partir de febrero de 2023, justo antes y durante el carnaval de ese año, esta modernización se traduce en bienestar real para la población: democratiza el acceso al capital y simplifica la vida diaria de millones de ciudadanos, quienes ahora gestionan su dinero de forma segura, rápida y sin costos ocultos desde sus propios hogares.

El ecosistema Fintech en Bolivia vive un periodo podríamos decir de consolidación, reordenamiento y adopción forzada, esto impulsado por la digitalización masiva de la población y por la compleja coyuntura económica actual. Los principales servicios y acciones que han beneficiado al sector empresarial boliviano son:

**1.- Pagos y cobros digitales.-** Realizan transferencias electrónicas de dinero entre personas, empresas y gobiernos, eliminando la dependencia del efectivo físico, las cuales se gestionan mediante plataformas y tecnologías innovadoras, haciendo las transacciones más rápidas, seguras, trazables y accesibles:

- Billeteras móviles: Aplicaciones digitales que funcionan como una extensión de la cuenta bancaria, que permite realizar pagos, transferencias y cobros de forma rápida, segura y sin necesidad de llevar efectivo, las más populares son: Yape, Yasta, Tigo Money, Yolo y Altoke.
- Pasarelas de pago: Plataformas tecnológicas que conectan un negocio con los bancos, permitiéndoles recibir pagos online de forma segura y automatizada, las más populares son: Libélula, PagosNet, Síntesis y Khipu.

El puente que conecta y unifica ambas tecnologías por su dependencia y complementariedad, es el Código QR (Quick Response) gracias al sistema “\$imple”, iniciativa liderada a nivel corporativo y comercial por ASOBAN (Asociación de Bancos Privados de Bolivia) y la programación y administración de la plataforma digital operando las “carreteras digitales” ACCL (Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación), ambas reguladas por el Banco Central de Bolivia que obliga a todos esos códigos en el país sean interoperables y que según el Informe de Vigilancia del Sistema de Pagos 2025 del BCB<sup>2</sup> y datos difundidos por ASOBAN, el volumen de pagos creció en un 131% respecto a la gestión pasada, alcanzando 28 transacciones por segundo. En el sistema minorista representó cerca del 98% de todas las operaciones electrónicas, el uso de efectivo cayó de 85% en 2020 a 64% en 2025 y el impulso al modelo “Open BCB” basados en APIs (Interfaz de Programación de Aplicaciones) (pasarelas), finanzas abiertas y avance hacia la ISO 20022.

**2.- Gestión empresarial y facturación.-** Se enfocan en conectar directamente los sistemas internos de las empresas (ERP) con las plataformas de los bancos mediante pasarelas bancarias e integraciones de recaudación masiva, esta sinergia permite automatizar la conciliación contable, el cobro masivo de facturas, pago de planillas salariales y de proveedores, y la dispersión de fondos.

**3.- Crédito y financiamiento alternativo.-** Son herramientas automatizadas que han transformado el acceso al financiamiento mediante la automatización de procesos reduciendo los tiempos de aprobación desde semanas a solo minutos u horas, de las cuales se destacan: App Altoke, Crédito Efectivo Digital y Te Presta.

### 3. REGULACIÓN

En el caso nacional, desde la Ley No. 393 de Servicios Financieros promulgada en 2013 que sentó las bases del acceso universal a los servicios financieros, hasta llegar al Decreto Supremo N° 5384 de 7 de mayo de 2025<sup>3</sup> y su reglamento emitido por la ASFI mediante Resolución ASFI/540/2025 de 3 de julio de 2025<sup>4</sup>, se reglamentó la constitución y funcionamiento de empresas especializadas en la prestación de servicios con innovación tecnológica en el ámbito de servicios financieros, mercado de valores y seguros, denominadas Empresas de Tecnología Financiera – ETF, que marcó un hito al reconocer a las entidades que ofrecen servicios financieros con base en innovación tecnológica, en beneficio de todos los usuarios de la banca nacional.

### CONCLUSIÓN

La consolidación normativa que sustenta la digitalización del sistema financiero boliviano, traslada al contador público una responsabilidad que trasciende el registro contable tradicional: la de ser agente de confianza en un ecosistema donde la masificación de pagos digitales, la integración ERP-banca y la proliferación de plataformas de crédito digital generan riesgos operativos, de trazabilidad y de cumplimiento normativo de naturaleza inédita. Estos riesgos deben incorporarse de forma explícita en la planificación del trabajo profesional y en la evaluación de control interno de cualquier entidad que opere bajo este ecosistema regulado, porque la fiabilidad de la información financiera —el bien que el contador está

---

<sup>2</sup> [https://www.bcb.gob.bo/?q=pub\\_informe-vigilancia-sistema-pagos](https://www.bcb.gob.bo/?q=pub_informe-vigilancia-sistema-pagos)

<sup>3</sup> <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas/buscar/5384>

<sup>4</sup> <https://www.asfi.gob.bo/node/1176>

llamado a proteger— depende hoy tanto del juicio profesional, la evaluación de riesgos, así como de la comprensión técnica de la infraestructura digital que la genera; consecuentemente, este ecosistema exige una sinergia estricta entre la gerencia empresarial y el contador público para blindar las operaciones contra el fraude digital.

## AUTOR



Remy Ángel Terceros Fernández  
Presidente de la Comisión Técnica de Administración y Finanzas  
[remyterceros@hotmail.com](mailto:remyterceros@hotmail.com)

## REFERENCIAS

<https://www.federalreserve.gov/>  
<https://www.ecb.europa.eu/home/html/index.en.html>  
<https://www.europeanpaymentscouncil.eu/>  
[https://en.wikipedia.org/wiki/Unified\\_Payments\\_Interface](https://en.wikipedia.org/wiki/Unified_Payments_Interface)  
<https://www.bcb.gob.bo/>  
<https://www.asfi.gob.bo/>  
<https://ayuda.tigo.com.bo/hc/centro-de-ayuda/articles/1745382654-aviso-de-privacidad-empresa-de-servicio-de-pago-movil-e-efectivo-s-a>  
<https://www.asoban.bo/#/public/home>  
<https://www.accl.bo/inicio>